EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por el señor, **EDWIN RODRIGO ACOSTA DELGADO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 76.297.279 expedida en Timbio (Cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar los servicios profesionales del área ambiental en el proyecto POAI 23031, como apoyo técnico a las acciones de prealistamiento para el establecimiento en el marco de la Actividad 1.1. Así mismo adelantar las acciones de seguimiento y mantenimiento en el marco de la Actividad 2.2. Como estrategias de conservación, recuperación y rehabilitación en cuencas abastecedoras y nacimientos de agua en las sub zonas hidrográficas de los Rios Puracé, Rio Paéz, Rio Piendamó, Rio Palo, Rio Ovejas, Rio Paéz, Alto Rio Cauca, ubicadas en los municipios Caldono, Silvia, , Jambaló, Totoró, Toribio, Páez e Inzá en el departamento del Cauca.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2023.

MARIA ISABEL CALDERÓN MUÑOZ.
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: *Jhonatan Tafur Gomez.*

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, no se cuenta con personal suficiente, para prestar los servicios profesionales del área ambiental en el proyecto POAI 23031, y por necesidad del servicio, debido al exceso de trabajo, se hace necesaria la contratación de personal, para prestar los servicios profesionales del área ambiental en el proyecto POAI 23031, como apoyo técnico a las acciones de prealistamiento para el establecimiento en el marco de la Actividad 1.1. Así mismo adelantar las acciones de seguimiento y mantenimiento en el marco de la Actividad 2.2. Como estrategias de conservación, recuperación y rehabilitación en cuencas abastecedoras y nacimientos de agua en las sub zonas hidrográficas de los Rios Puracé, Rio Paéz, Rio Piendamó, Rio Palo, Rio Ovejas, Rio Paéz, Alto Rio Cauca, ubicadas en los municipios Caldono, Silvia, , Jambaló, Totoró, Toribio, Páez e Inzá en el departamento del Cauca.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación del señor, **EDWIN RODRIGO ACOSTA DELGADO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 76.297.279 expedida en Timbio (Cauca).

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2023.

MARIA ISABEL CALDERÓN MUÑOZ.
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: *Jhonatan Tafur Gomez.*

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida, para prestar los servicios profesionales del área ambiental en el proyecto POAI 23031, como apoyo técnico a las acciones de prealistamiento para el establecimiento en el marco de la Actividad 1.1. Así mismo adelantar las acciones de seguimiento y mantenimiento en el marco de la Actividad 2.2. Como estrategias de conservación, recuperación y rehabilitación en cuencas abastecedoras y nacimientos de agua en las sub zonas hidrográficas de los Rios Puracé, Rio Paéz, Rio Piendamó, Rio Palo, Rio Ovejas, Rio Paéz, Alto Rio Cauca, ubicadas en los municipios Caldono, Silvia, , Jambaló, Totoró, Toribio, Páez e Inzá en el departamento del Cauca. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2023 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2023.

MARIA ISABEL CALDERÓN MUÑOZ.
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: Jhonatan Tafur Gomez.